

1834 C-88
VIII. Correspondencia de
Sociedad n.º 8

R.ª Sociedad Económica
de León

1834 C-88
VIII. Correspondencia
de Sociedades
n.º 11

Esta Corporación ha visto con
indecible gusto el extenso programa
de esta R.ª Sociedad y le queda
el sentimiento de no poderla imi-
tar por la absoluta falta de
recursos. En su sesión ordinaria
de 16 del corriente acordó que se
fijasen dichos programas en sitios
públicos, lo q.º fue cumplido
incontinentemente. Sirvase V.ª S.
hacerlo presente a ese filántropo
y R.ª Cuerpo.

Dios que a V.ª S. Muchos años.
León 20 de Junio de 1834

Ant.º Chalançon.º
V.º Secret.º

Por Secretario de la R.ª Sociedad Económica, de
Valencia

1834 C-88
VIII. Correspondencia de
Sociedad. n. 8

REAL SOCIEDAD

Cantábrica.

Restablecida esta Sociedad de Amigos del Pais por Real decreto de 6 de Enero de 1833, y organizada segun sus Estatutos acordó en sesion de 6 de Marzo último, se anunciase de oficio á las demas del Reino.

En su consecuencia lo pone en noticia de V. S. persuadiéndose que por el vivo interés que toma su zelo en la prosperidad comun de la Nacion, á que se dirige la ereccion de estos cuerpos patrióticos honrará á este, como se lo suplica con la apreciable comunicacion de sus luces y adelantamientos, pues al tanto ofrece á V. S. esta Sociedad todas las atenciones de una reciproca mutua correspondencia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Santander 9 de

Mayo de 1834.

Por acuerdo de la Sociedad.

Fernando Antonio de Cos.

Socio Secretario.

Sres. de la Real Sociedad de Amigos del Pais de

Valencia.